



# IX ENCUENTRO DEL FORO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL INTERGUBERNAMENTAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES - MINISTERIO DE  
HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE ESPAÑA

Madrid, España

4 a 6 de mayo de 2022



## CALIDAD DEL GASTO DESCENTRALIZADO





# EL CONTEXTO





# RFP

## EN EL MARCO DE LA COORDINACIÓN FISCAL INTERGUBERNAMENTAL

- ✓ Recaudación de todos los Impuestos Federales, y Derechos sobre Minería, (Art 263 LFD), disminuyendo el total de las devoluciones por dichas contribuciones, y excluyendo otros conceptos (artículo 2 de la LCF).
- ✓ 80.29% de los Ingresos Petroleros (LFPRH, artículo 2, fracción XXX Bis.- los recursos que reciba el Gobierno Federal por la suma de las transferencias desde el Fondo Mexicano del Petróleo FMP que se incluyan en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y la recaudación por el impuesto sobre la renta que se genere por los contratos y asignaciones); e
- ✓ Ingresos Excedentes (LFPRH, artículo 93, tercer párrafo.- recursos excedentes que durante el ejercicio fiscal reciba el FMP por encima del monto establecido en la Ley de Ingresos pero que no superen el monto de ingresos petroleros del Gobierno Federal equivalente a 4.7% del PIB nominal establecido en los Criterios Generales de Política Económica).

Actualmente el sistema de participaciones está integrado por los siguientes 11 fondos:

- Fondo General de Participaciones. FGP. 20% de la RFP
- Fondo de Fomento Municipal. FFM. 1% de la RFP
- Fondo de Fiscalización. FOFIR. 1.25% de la RFP.
- Fondos de aportaciones federales:
  - FONE
  - FASSA
  - FAIS
  - FORTAMUN
  - FAM
  - FETA
  - FASP
  - FAFEF

Y también, Participaciones a Municipios colindantes con frontera o litorales por los que se realice comercio exterior de bienes, con el 0.136% DE LA RFP.



El Ramo General 33.

**MISIÓN:**

Fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales en el ejercicio de los recursos que les permita eleva la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero, seguridad pública, programas alimenticios, de asistencia social e infraestructura educativa, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Unidad de Atención a Población Vulnerable

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022

Dirección General de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario

SALUD | SNDIF

gob.mx/difnacional

This block features a collage of images: a young girl in a pink sweater looking thoughtful, a group of women in a field with corn, and a table with fresh produce. It includes logos for the Ministry of Health (SALUD) and the National Social Development Institute (SNDIF).

Llévate a la Jornada Nacional de Salud a niñas y niños, a recibir las vacunas pendientes. Participa hoy, es por tu hijo.

Segunda Jornada Nacional de Salud

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD

This block shows a grid of photos of children and adults at a vaccination event. Text encourages participation in the National Health Day to receive pending vaccines.

Se divide en 2 modalidades

This infographic shows two construction workers in safety vests holding a blueprint, with a house and a road sign in the background.

GOBIERNO DE MÉXICO

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

This block features the Mexican coat of arms and the text 'ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA' on a dark red background.

"La escuela pos COVID-19 en Iberoamérica: Retos y oportunidades"

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | OEI

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | OEI

GOBIERNO DE MÉXICO | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | OEI

OEIMEX

This block features a young girl wearing large headphones and smiling. Text discusses 'The school after COVID-19 in Iberoamerica: Challenges and opportunities'. Logos for the Ministry of Education (OEI) and OEIMEX are present.



## FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES:

	Fondo	Dependencia Coordinadora	Demoninación del Pp
1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Secretaría de Educación Pública (SEP)	*FONE Servicios Personales *FONE Otros de Gasto Corriente *FONE Gasto de Operación *FONE Fondo de Compensación
2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Secretaría de Salud (SSA)	*FASSA
3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Secretaría de Bienestar (SB)	*FAIS Entidades *FAIS Municipal y de las Alcaldías de la CDMX
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	FORTMUN-DF
5	Fondo de Aportaciones Múltiples	Secretaría de Salud (SSA) y Secretaría de Educación Pública (SEP)	*FAM Asistencia Social *FAM Infraestructura Educativa Básica *FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior
6	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Secretaría de Educación Pública (SEP)	FAETA Educación Tecnológica FAETA Educación de Adultos
7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	FASP
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	FAFEF



**Art. 134 Constitucional**

**Marco Normativo del PbR-SEDy del Informe de Avance en su Implementación en Entidades Federativas**

**Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Asignación y uso de recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Resultados del uso de los recursos, evaluados por instancias técnicas.

**LCF**

Art. 49 El ejercicio de los recursos deberá sujetarse a la evaluación del desempeño al que hace referencia el art. 110 de la LFPRH.

**LGCG**

Art. 54 La información presupuestaria debe incluir los resultados de la evaluación del desempeño, para ello se deben utilizar indicadores que midan cumplimiento de objetivos.

**CONAC**

Lineamientos sobre los **Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros** relacionados con los Recursos Públicos Federales.

Art. 79 Deberán publicar su PAE, así como los indicadores de desempeño.

Lineamientos para la construcción y diseño de **indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico**.

Art. 80 La SHCP deberá hacer entrega a la Cámara de Diputados un **Informe del Avance alcanzado en la Implementación y operación del PbR-SED** (último día hábil de abril).

Norma para establecer el formato para la **difusión de los resultados de las evaluaciones** de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

**LGCC**

Art. 54, 61, 71, 79 y 80

- La información presupuestaria debe incluir los resultados de la evaluación del desempeño, para ello se deben utilizar indicadores que midan cumplimiento de objetivos.
- PAE Indicadores.
- Avance físico de las obras y los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.
- Incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.
- Avance PbR-SED al Congreso.

**LFPRH**

Art. 85 y 110

- Reglamento de las Leyes.
- Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Lineamientos Generales de Evaluación.
- Lineamientos del Proceso Presupuestario.
- Lineamientos y Criterios de Evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**LGDS**

Art. 72 a 80

- El ejercicio de los recursos deberá sujetarse a la evaluación del desempeño al que hace referencia el art. 110 de la LFPRH.
- Informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los fondos de aportaciones federales .

**LCF**

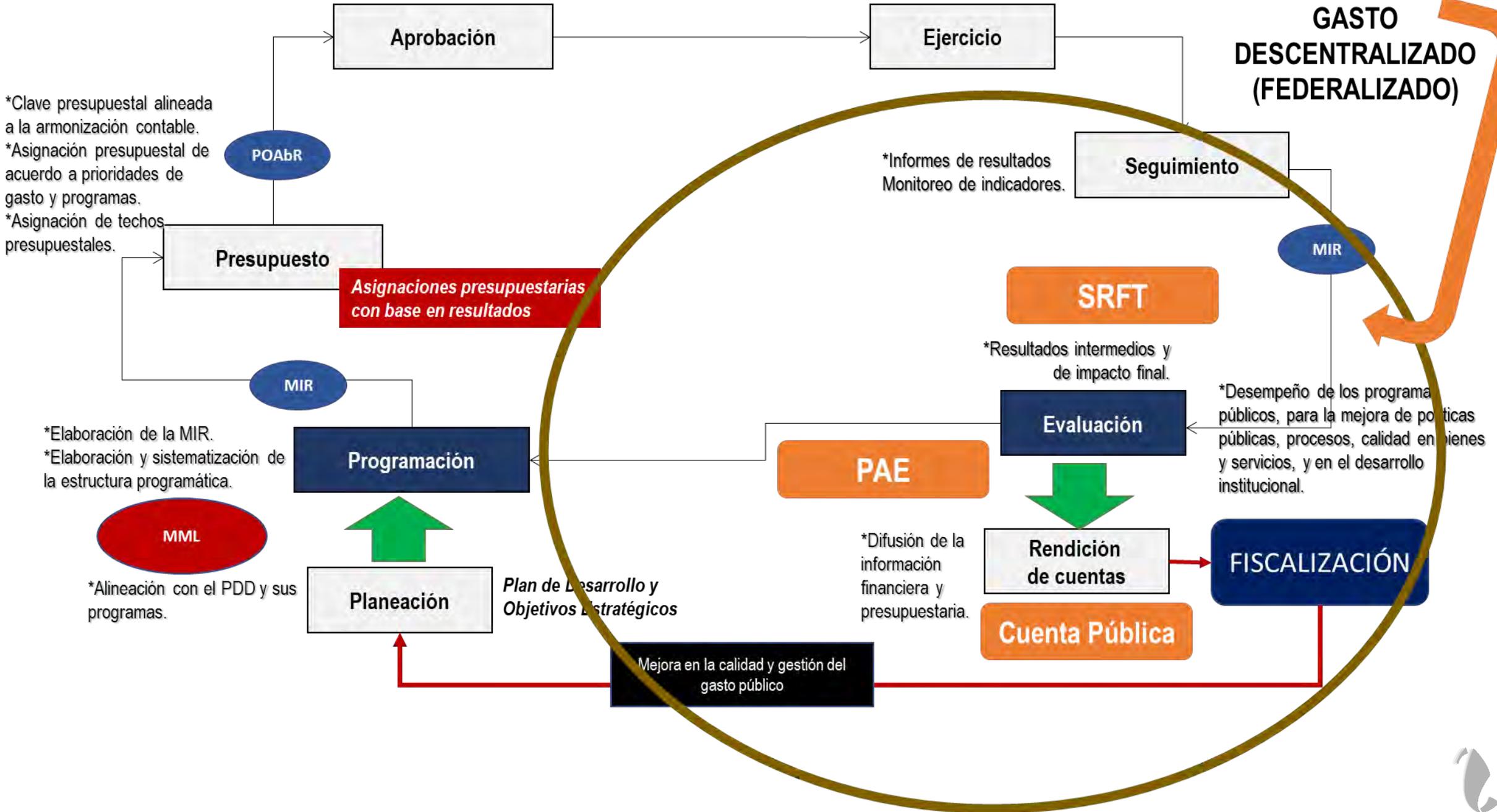
Art. 48 y 49

**LDF**

Art. 1,3,4, 5 y 13

- Se aplicarán supletoriamente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal.
- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las EF se elaboran conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la LGCG, con base en objetivos, indicadores del desempeño y congruentes con PED.

# CALIDAD DEL GASTO DESCENTRALIZADO (FEDERALIZADO)





Para realizar el seguimiento del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, en los términos de lo estipulado por la LFPRH, la LCF y la LGCG, es necesario identificar los rubros en que se ejercen los recursos, para detallar los registros con base en la naturaleza de la información reportada. Para ello, se dispone los siguientes componentes:

Componente	Registra	Informa
1 Gestión de Proyectos	Destino	El avance físico y financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales.
2 Avance Financiero	Ejercicio	El avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica.
3 Indicadores	Resultados	Las metas y avances de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales.
4 Evaluaciones	Resultados	Las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos federales o a los propios programas federales



El artículo 110 de la LFPRH, determina que la evaluación del desempeño se realizará con base en:

- La verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas a través de indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.
- Para tal efecto las instancias públicas a cargo deberán establecer el PAE.

Al respecto el artículo 79 de la LGCG establece que:

- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el 30 de abril su PAE, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

## CONSIDERACIONES:

- **Formulación y difusión del Programa Anual de Evaluación (PAE) en tiempo y forma.**
- **Que se cuenta con un documento que justifica la elección de los Programas a evaluar.**
- **Que las evaluaciones se realizaron según el calendario y tipo de evaluación especificado en el PAE**





**TIC'S**  
SICAF Sistema de control, administración y fiscalización de los recursos de gasto federalizado



Intercambio de información.  
Matriz de transacciones entre proveedores y gobiernos.



Coordinación con el SAT. CFDI y Economía (Sistema Integral de Gestión Registral SIGER); y la identificación de la trazabilidad de los recursos desde su origen hasta su destino.



Focalización en áreas de riesgo e irregularidad recurrente.  
Vigilancia digital ente Entes, proveedores y población.



Buzón de Auditoría. Uso intensivo de la firma electrónica y sellado de tiempo.



Revisión integral de Fondos y Programas.  
Gestión de los recursos.

**ELEMENTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO**

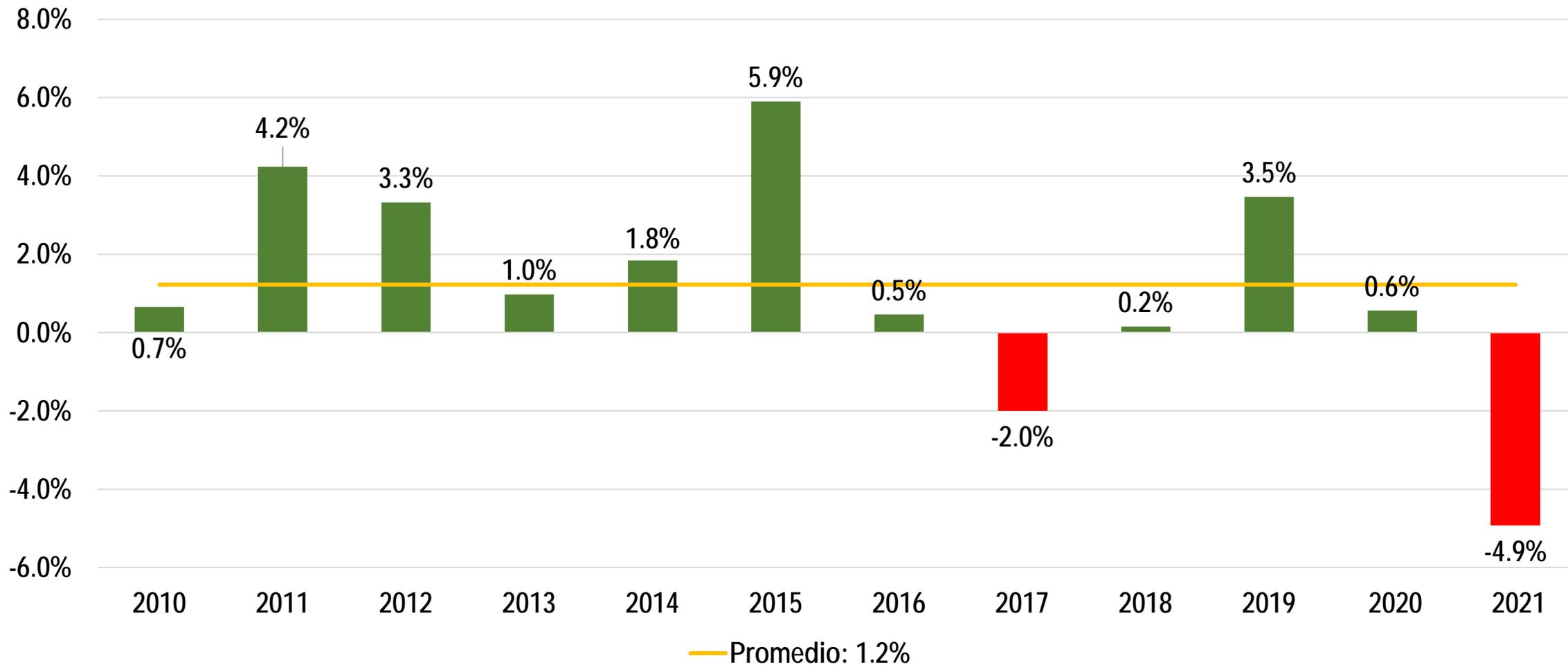




# INFORME FINANCIERO DESTINO E INDICADORES



## Tasa de crecimiento anual de las Aportaciones Federales en términos reales 2010 a 2021



Fuente: Elaborado por INDETEC, con información publicada por la SHCP en el portal Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.



Millones de pesos precios corrientes

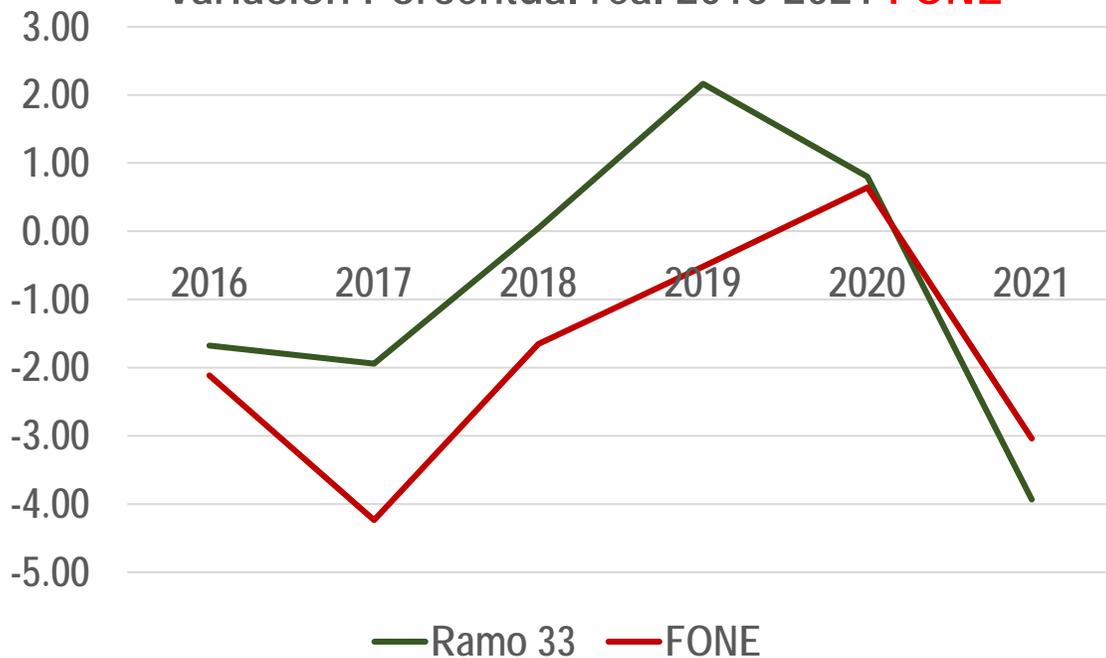
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ramo 33	643,053.7	667,715.1	698,693.5	733,586.8	780,459.7	809,569.3	826,301.2
FONE	378,566.1	391,337.5	399,913.3	412,754.8	427,609.1	442,861.0	456,208.8

Millones de pesos precios constantes

Ramo 33	598,742.7	588,706.2	577,268.6	577,530.8	590,034.4	594,753.8	571,371.2
FONE	352,480.2	345,031.6	330,413.0	324,949.4	323,276.2	325,349.8	315,459.5

Fuente: Elaborado por INDETEC, con información publicada por la SHCP shcp\_ehacendaria@hacienda.gob.mx

Variación Porcentual real 2016-2021 FONE



V%= -10.5% 2016-2021

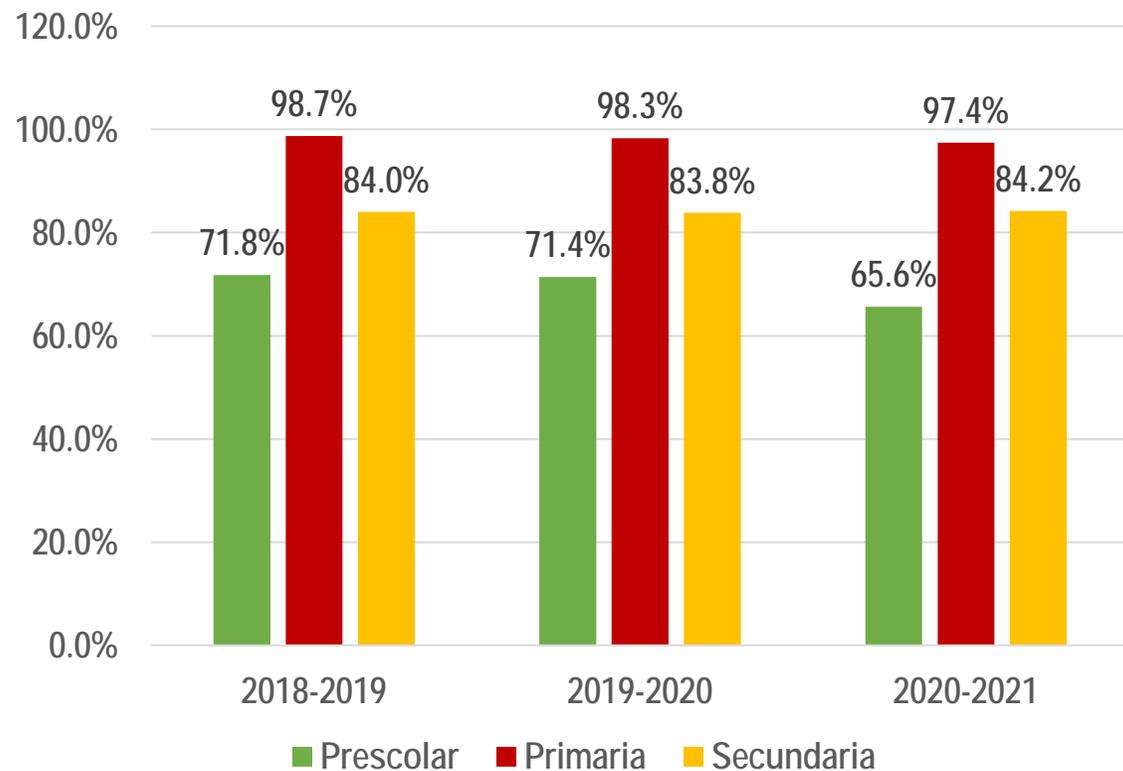
FONE: Recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones de educación básica y normal.

Destino:

- I. Pago de los servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- II. Gastos de operación para el desarrollo de las acciones relativas a la planeación, capacitación, operación, verificación, seguimiento, promoción y difusión de la prestación de servicios de educación básica, incluyendo la indígena, y de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros.
- III. Otros de Gasto Corriente que son recursos para las plazas subsidiadas a las entidades federativas, conforme a los registros que se tienen en las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- IV. Fondo de compensación que son recursos adicionales a las entidades federativas para compensar la diferencia entre los recursos que recibían a través del FAEB.



### Tasa neta de escolarización en Educación Básica



Tasa: Abandono escolar, reprobación, tasa de terminación y eficiencia terminal.

Fuente: SEP/DGPPyEE.

### INDICADORES EDUCATIVOS EDUCACIÓN BÁSICA

	2019-2020	2020-2021	a)2021-2022
COBERTURA (3-14 años de edad)	94.00%	92.00%	91.70%
Tasa neta de escolarización	93.10%	91.20%	90.00%
Esperanza de vida escolar	14	13.8	13.8
Grado promedio de escolaridad	9.6	9.7	9.9

V% Cobertura -2,44%    V% Tasa Neta Escolarización -3.29%

Fuente: SEP/DGPPyEE

a) Estimado



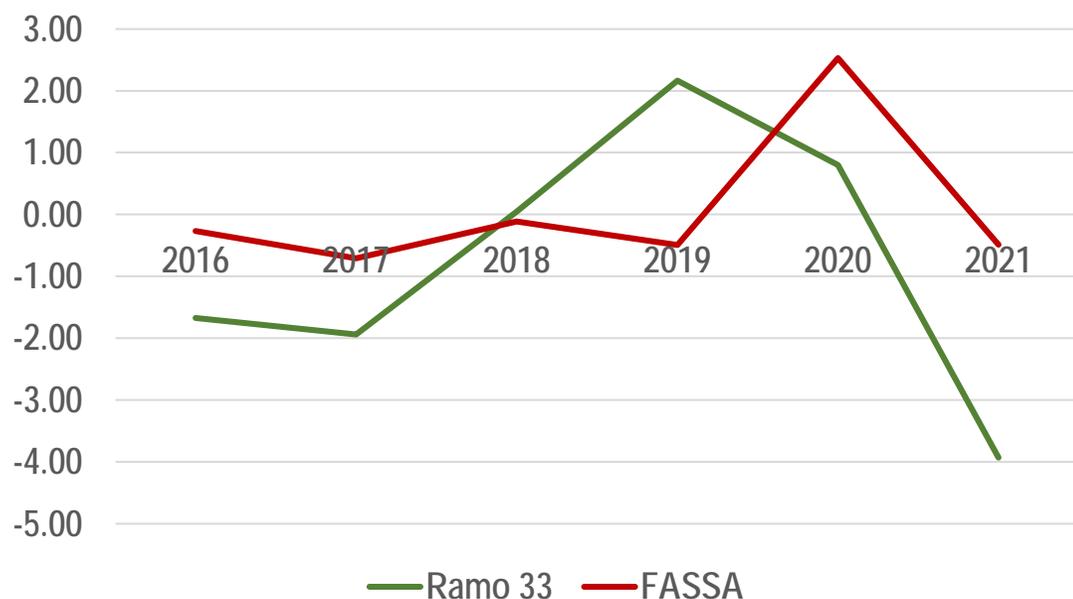
Millones de pesos precios corrientes

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ramo 33	643,053.7	667,715.1	698,693.5	733,586.8	780,459.7	809,569.3	826,301.2
FASSA	81,502.0	85,838.8	90,952.3	95,340.5	98,792.5	104,234.3	110,201.6

Millones de pesos precios constantes

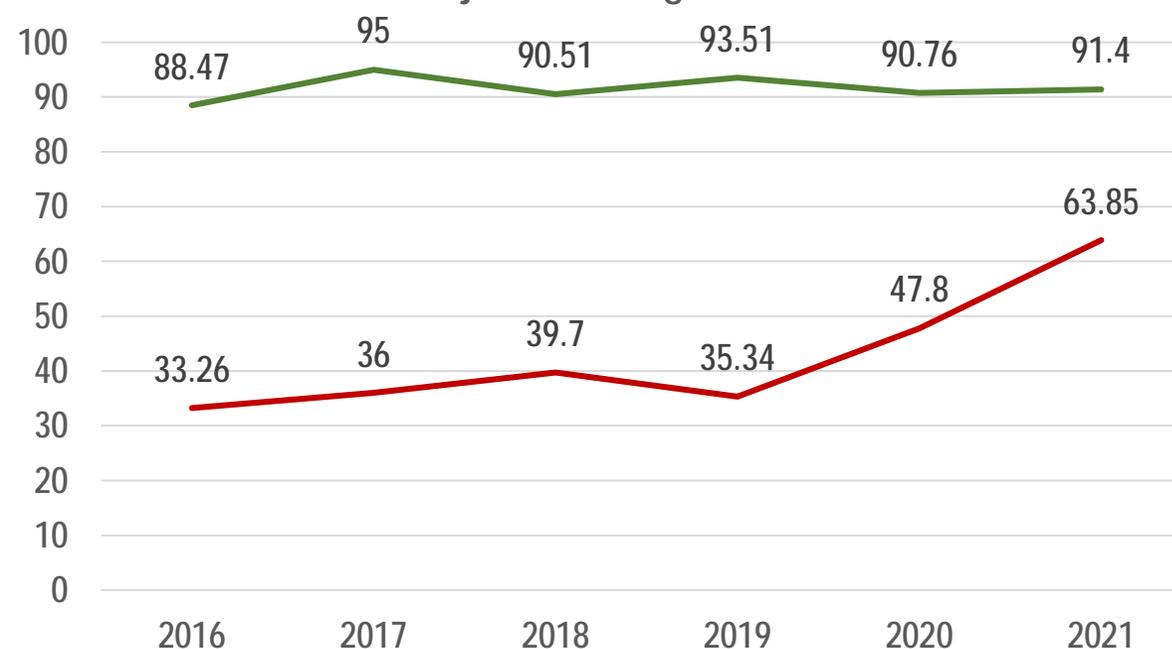
Ramo 33	598,742.7	588,706.2	577,268.6	577,530.8	590,034.4	594,753.8	571,371.2
FASSA	75,885.9	75,681.8	75,145.8	75,058.7	74,688.0	76,576.2	76,202.3

Variación Porcentual real 2016-2021 FASSA



Fuente: Elaborado por INDETEC, con información del SRFT-SHCP.

RMM mujeres sin seguridad social

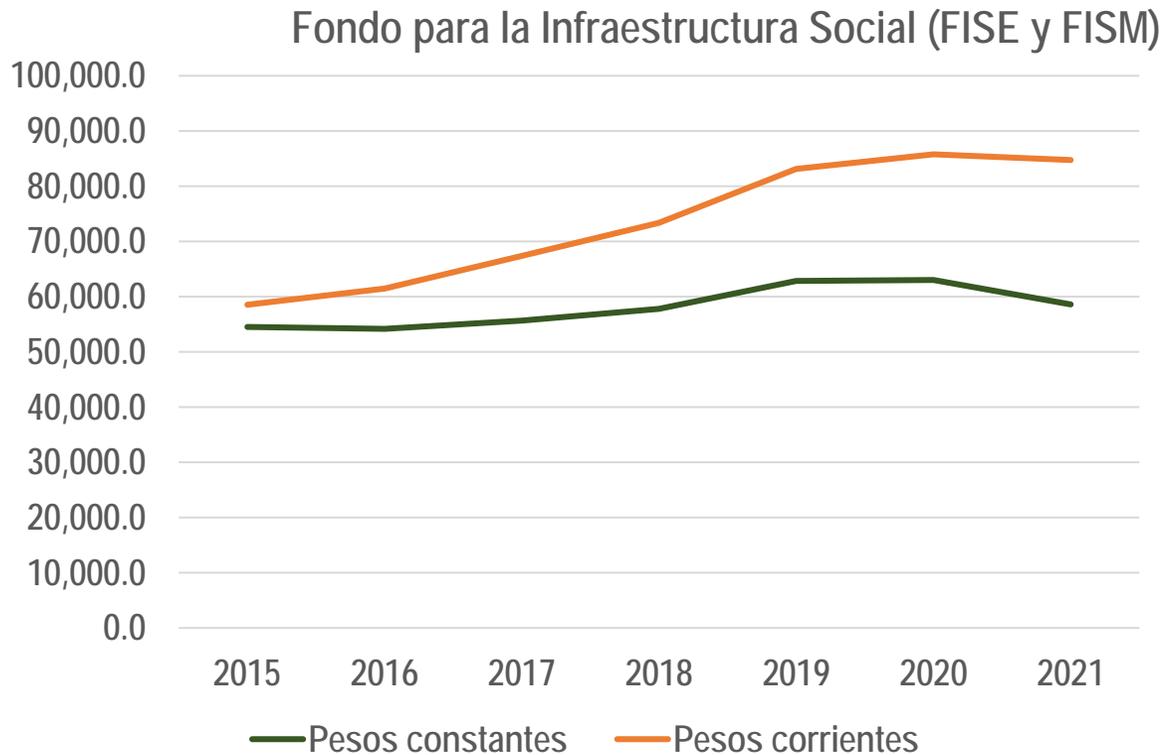


— Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.

— Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico



Millones de pesos precios corrientes							
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ramo 33	643,053.7	667,715.1	698,693.5	733,586.8	780,459.7	809,569.3	826,301.2
FAIS	58,503.0	61,419.6	67,352.8	73,348.0	83,098.4	85,768.0	84,694.6
Millones de pesos precios constantes							
Ramo 33	598,742.7	588,706.2	577,268.6	577,530.8	590,034.4	594,753.8	571,371.2
FAIS	54,471.7	54,152.0	55,647.7	57,744.7	62,823.1	63,009.8	58,564.7



Fuente: Elaborado con información de la SHCP shcp\_ehacendaria@hacienda.gob.mx



### Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2020

Indicadores	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
<b>Pobreza</b>									
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	52.2	51.9	55.7	2.2	2.3	2.4
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	43.5	43.2	44.9	2.0	2.0	2.1
<b>Población en situación de pobreza extrema</b>	<b>7.2</b>	<b>7.0</b>	<b>8.5</b>	<b>8.7</b>	<b>8.7</b>	<b>10.8</b>	<b>3.6</b>	<b>3.6</b>	<b>3.6</b>
<b>Población vulnerable por carencias sociales</b>	<b>25.3</b>	<b>26.4</b>	<b>23.7</b>	<b>30.5</b>	<b>32.7</b>	<b>30.0</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>1.9</b>
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	9.1	9.9	11.2	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	28.9	29.3	29.8	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>									
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	82.7	84.6	85.7	2.1	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.2	25.0	29.2	3.5	3.5	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>									
<b>Rezago educativo</b>	<b>18.5</b>	<b>19.0</b>	<b>19.2</b>	<b>22.3</b>	<b>23.5</b>	<b>24.4</b>	<b>2.7</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	18.8	20.1	35.7	2.7	2.7	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	65.4	66.2	66.0	2.3	2.3	2.5
<b>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</b>	<b>12.0</b>	<b>11.0</b>	<b>9.3</b>	<b>14.5</b>	<b>13.6</b>	<b>11.8</b>	<b>3.1</b>	<b>3.2</b>	<b>3.4</b>
<b>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	<b>19.2</b>	<b>19.6</b>	<b>17.9</b>	<b>23.1</b>	<b>24.3</b>	<b>22.7</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>3.1</b>
<b>Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad</b>	<b>21.9</b>	<b>22.2</b>	<b>22.5</b>	<b>26.5</b>	<b>27.5</b>	<b>28.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.7</b>
<b>Bienestar económico</b>									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	18.0	17.3	21.9	2.5	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	61.3	61.8	66.9	1.9	1.9	2.0

\*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación

([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición

(<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

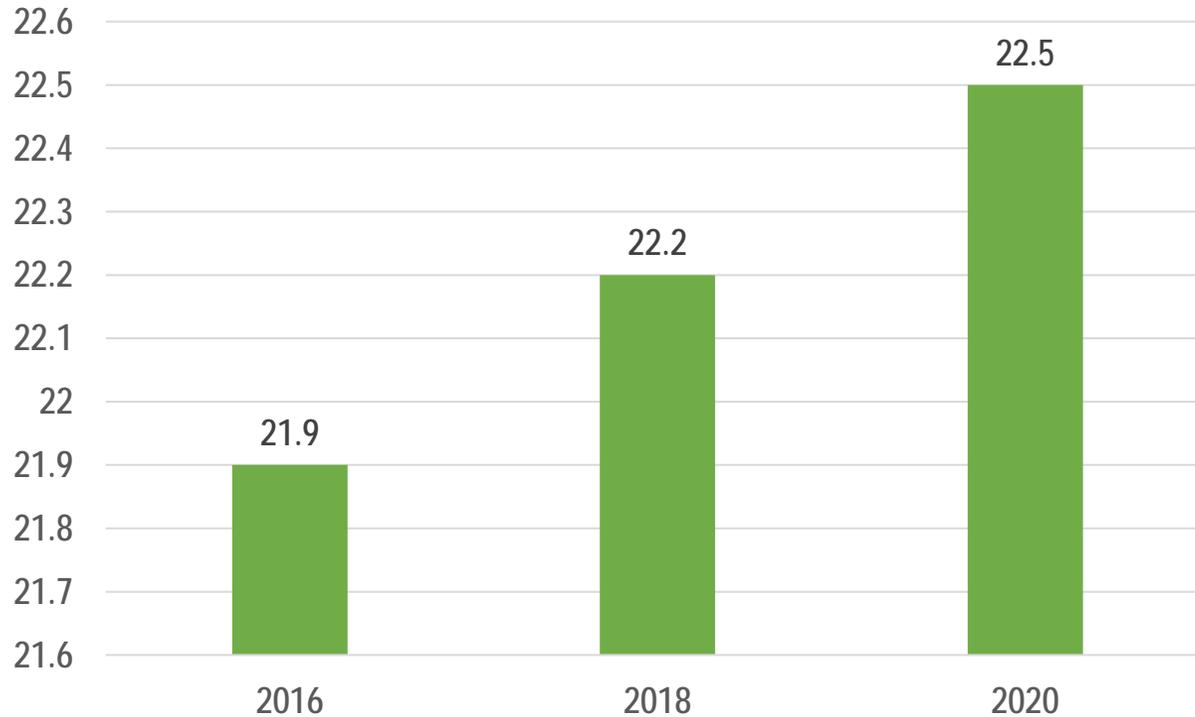
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.



## FAM ASISTENCIA SOCIAL

Carencia por acceso a la alimentación nutritiva



Fuente: CONEVAL

Los apoyos alimentarios se entregan a través de los siguientes programas de asistencia social alimentaria:

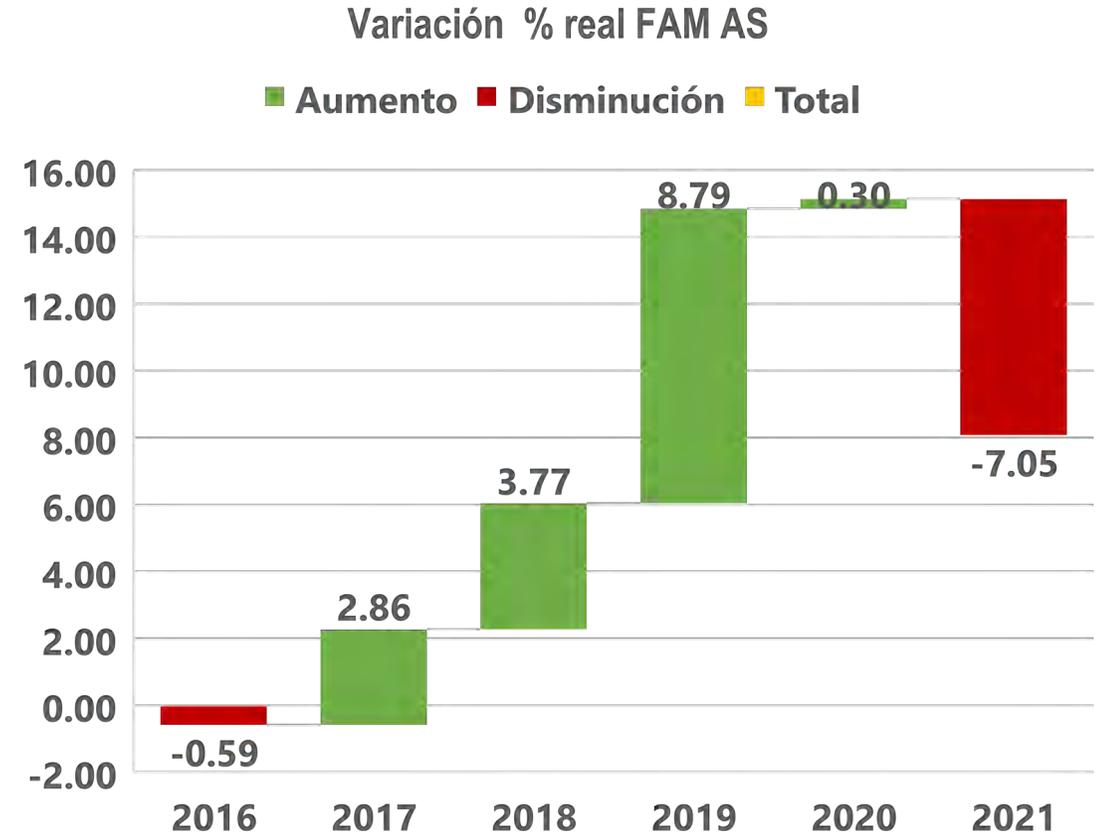
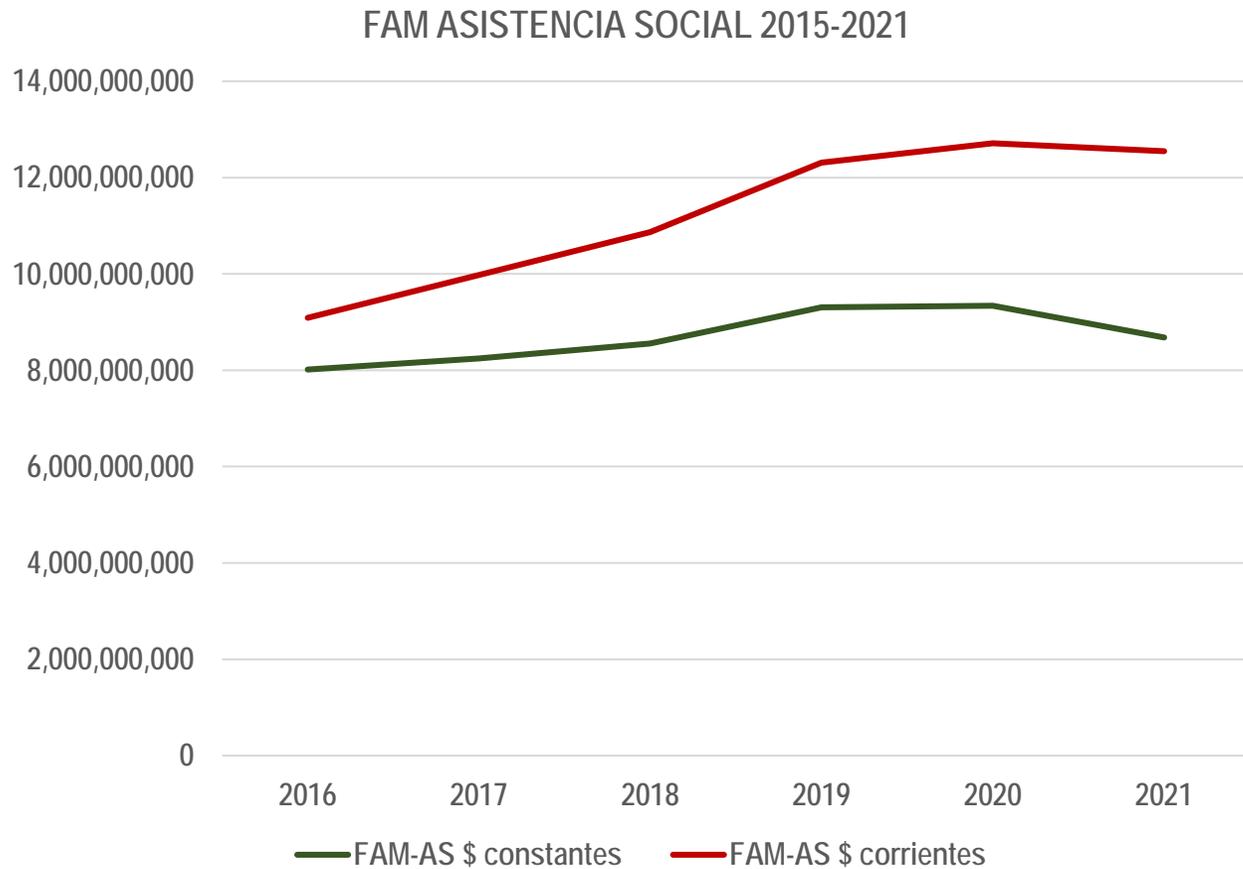
- I. Desayunos Escolares;
- II. Primeros 1000 Días de Vida;
- III. Personas de Atención Prioritaria; y
- IV. Personas en Situación de Emergencia o Desastre.

Sustentados en los Criterios de Calidad Nutricia contenidos en el documento de la EIASADC, en congruencia con las características de una alimentación correcta y de acuerdo con la NOM-043- SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestoras, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar



Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FAM-AS \$ constantes	8,016,393,541	8,246,054,942	8,556,798,518	9,309,338,899	9,337,003,683	8,678,308,473
FAM-AS \$ corrientes	9,092,256,174	9,980,561,904	10,868,951,882	12,313,797,894	12,709,379,899	12,550,329,021



PROMEDIO 1.34

Fuente: Elaborado con información de la SHCP shcp\_ehacendaria@hacienda.gob.mx



	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	22.90	18.51	37.83	31.02	39.18
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED.	30.34	45.98	24.73	51.26	23.61
Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	23.69	19.69	14.60	52.89	65.03
Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	37.28	23.72	35.35	60.74	60.09

Fuente: SRFT. Datos abiertos.

## FAM IE

Fondo de Aportaciones Múltiples para la infraestructura educativa.

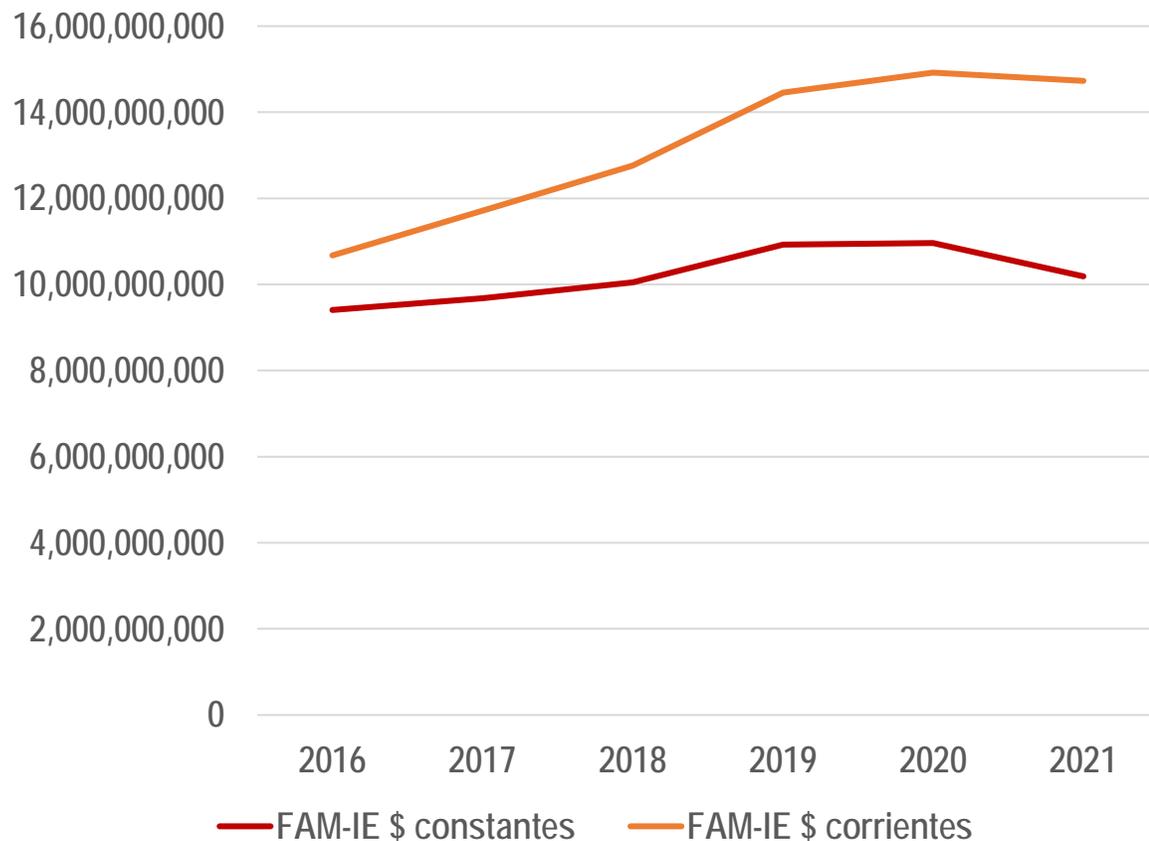
### Destino:

- I. construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, según las necesidades de cada nivel

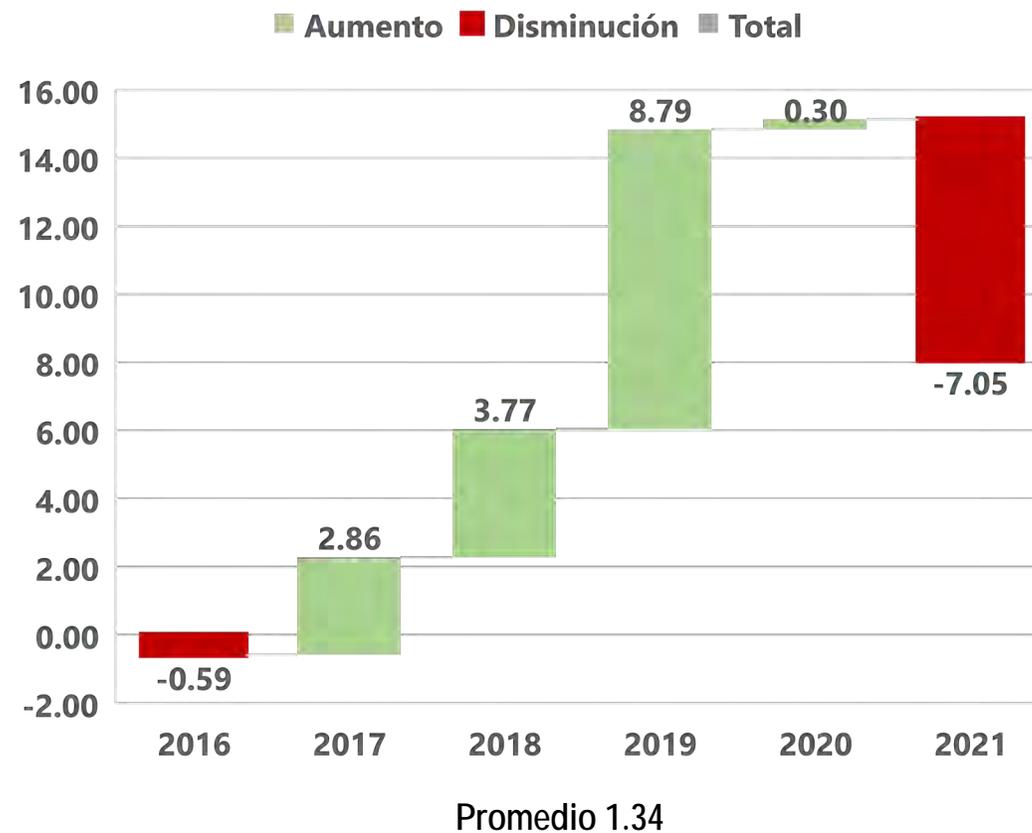


Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FAM-IE \$ constantes	9,410,548,940	9,680,151,454	10,044,937,391	10,928,354,360	10,960,830,411	10,187,579,512
FAM-IE \$ corrientes	10,673,518,118	11,716,311,800	12,759,204,384	14,455,327,962	14,919,706,839	14,732,994,937

FAM Infraestructura Educativa 2016-2021



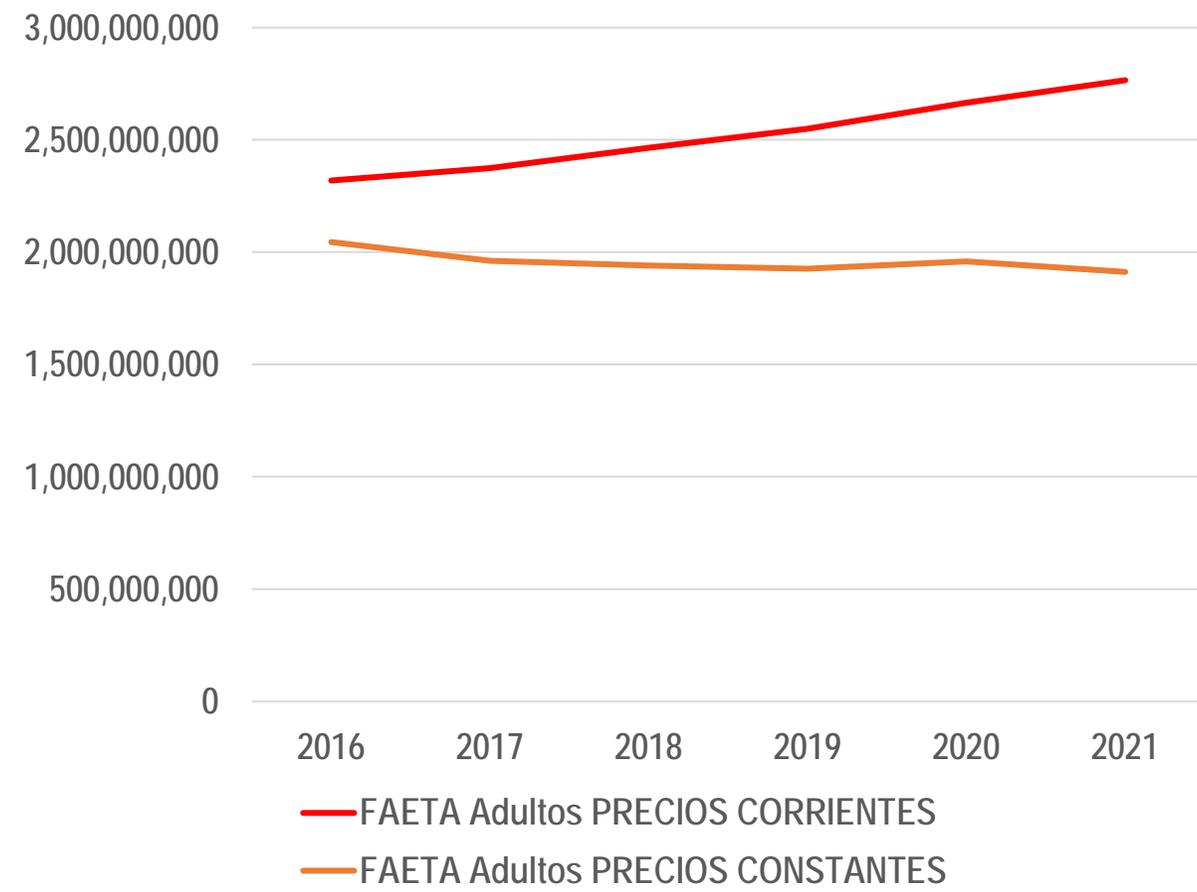
Variación % real FAM IE



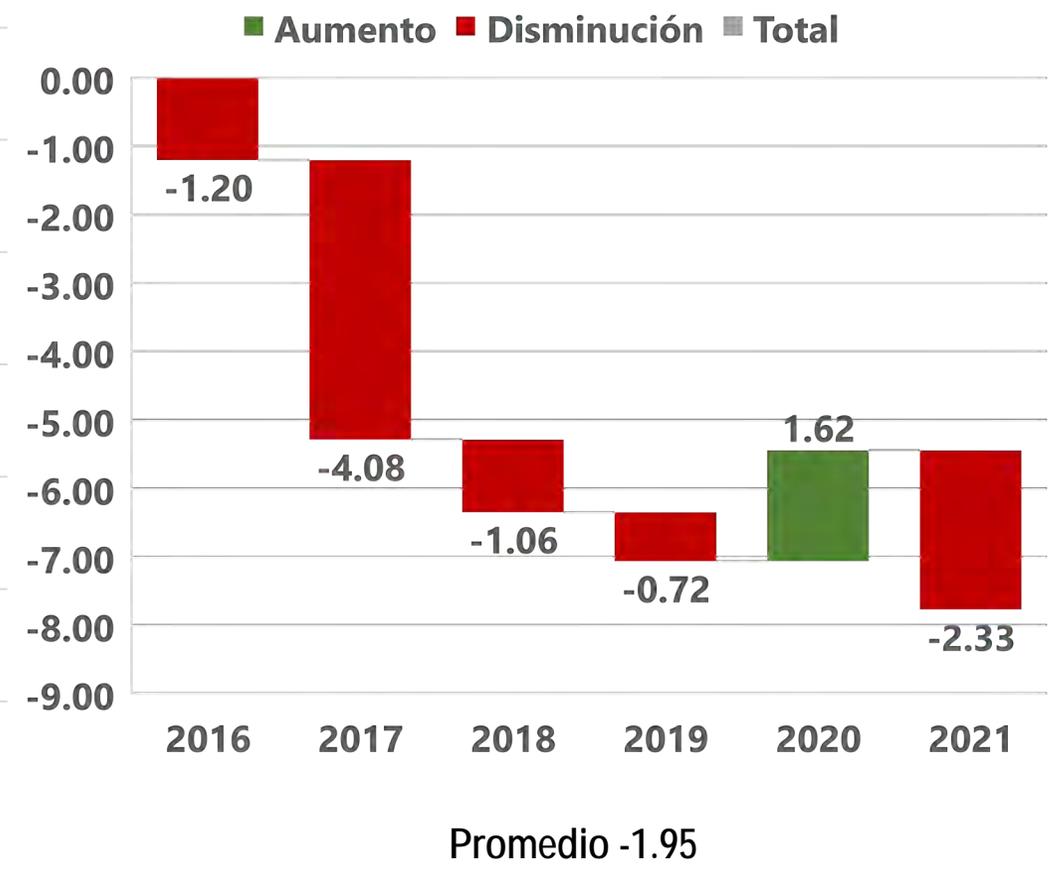


AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FAETA-Adultos \$ CORRIENTES	2,319,694,777	2,374,312,328	2,465,316,917	2,548,818,366	2,665,409,383	2,765,955,054
FAETA-Adultos \$ CONSTANTES	2,045,211,427	1,961,684,131	1,940,869,770	1,926,928,976	1,958,155,112	1,912,604,135

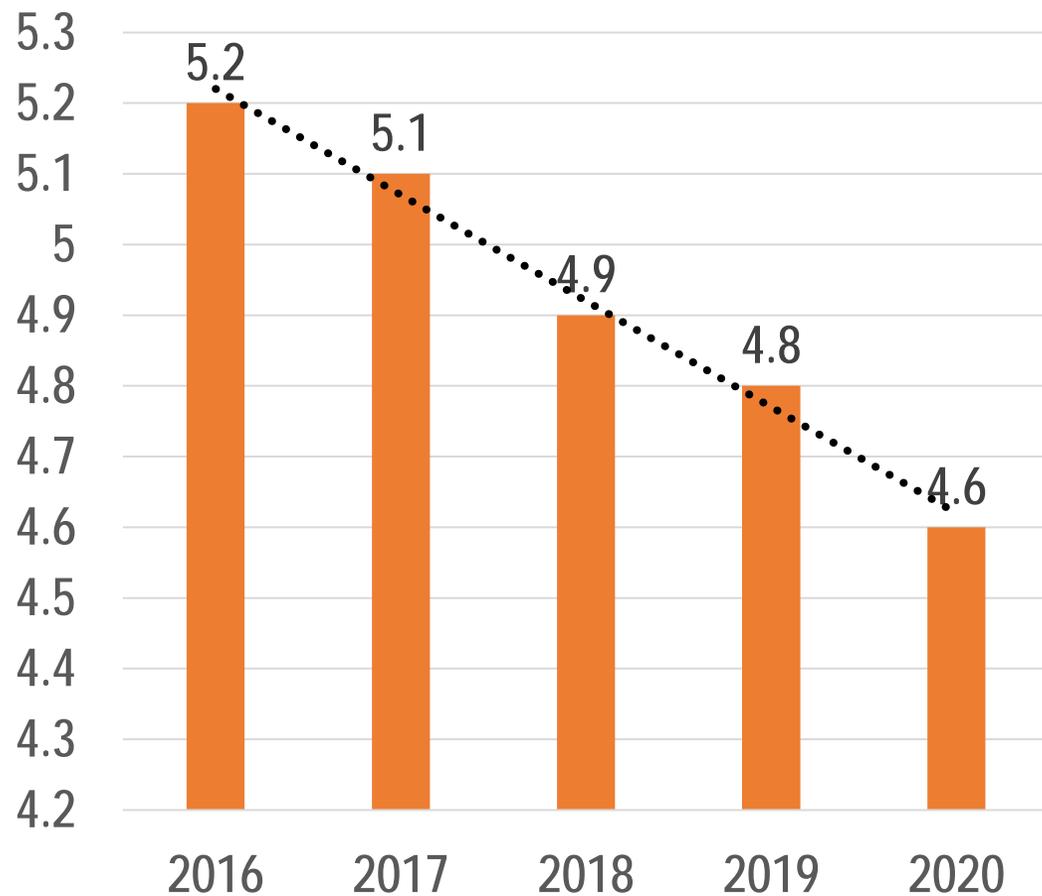
FAETA Adultos 2016-2021



Título del gráfico



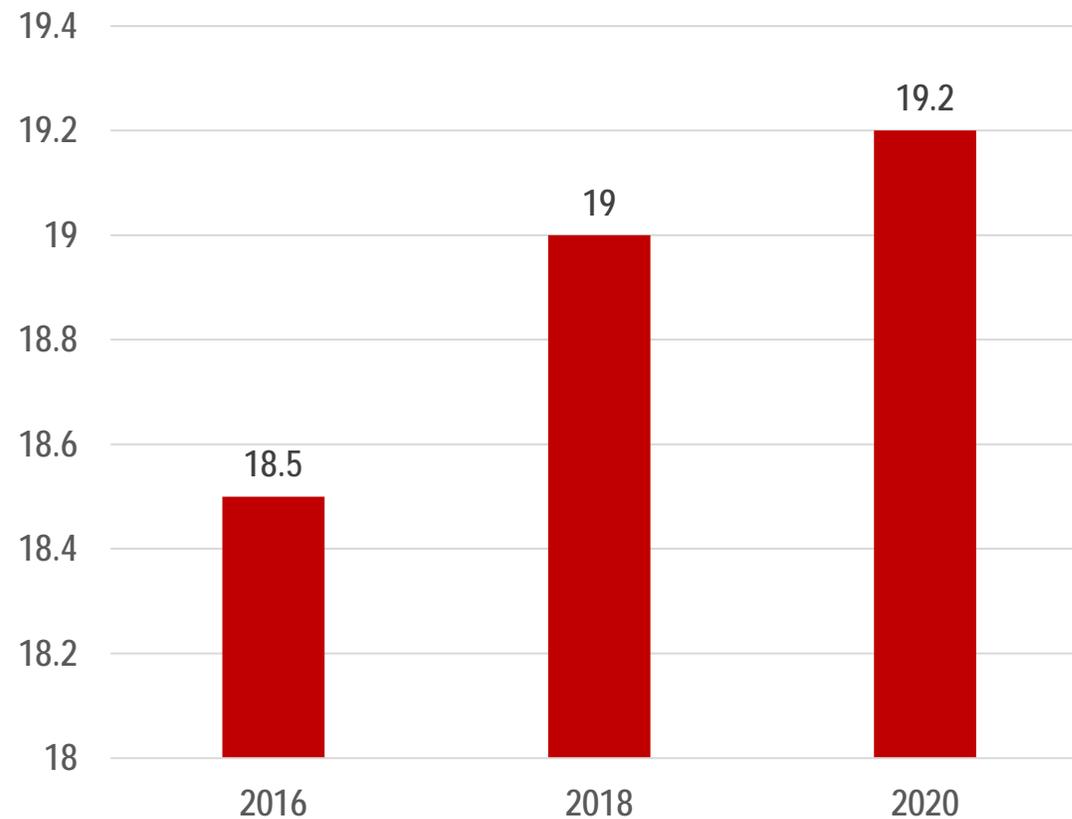
## Analfabetismo 2016-2020



Fuente INEA

SRFT 2021: Tasa promedio de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo 7.12 a la baja

## Porcentaje de Rezago educativo 2016-2020

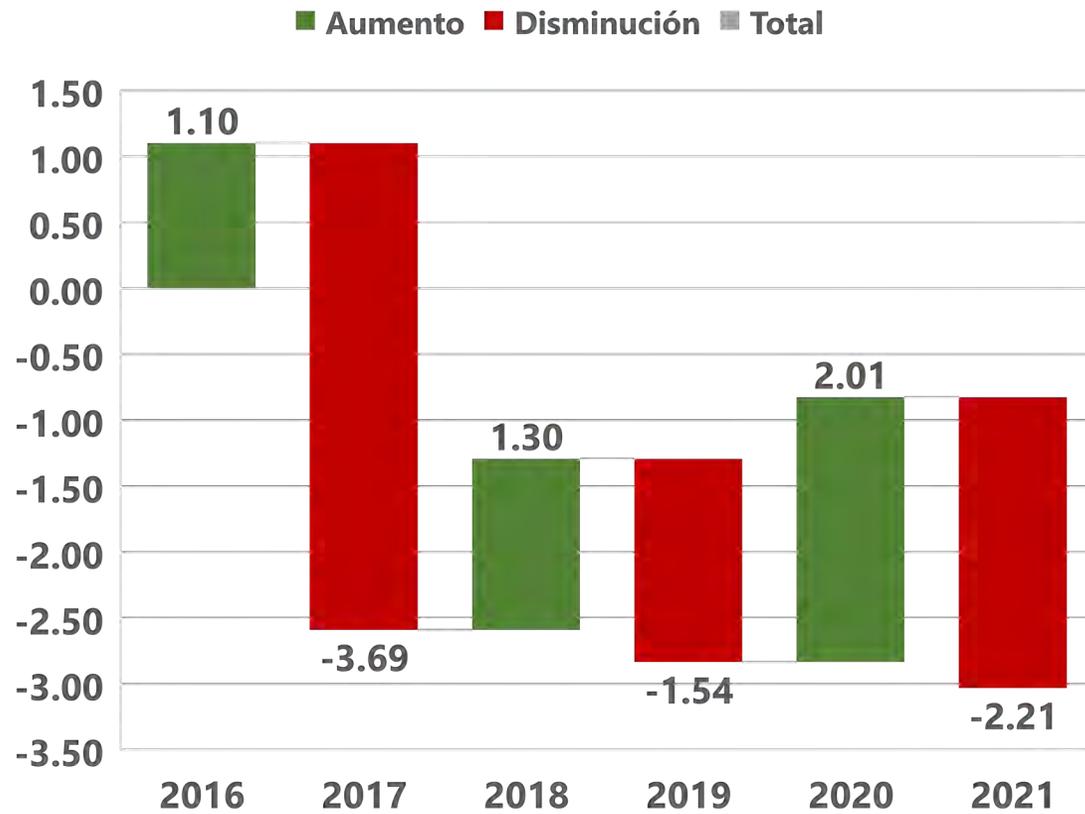


Fuente: MEDICIÓN DE LA POBREZA. CONEVAL



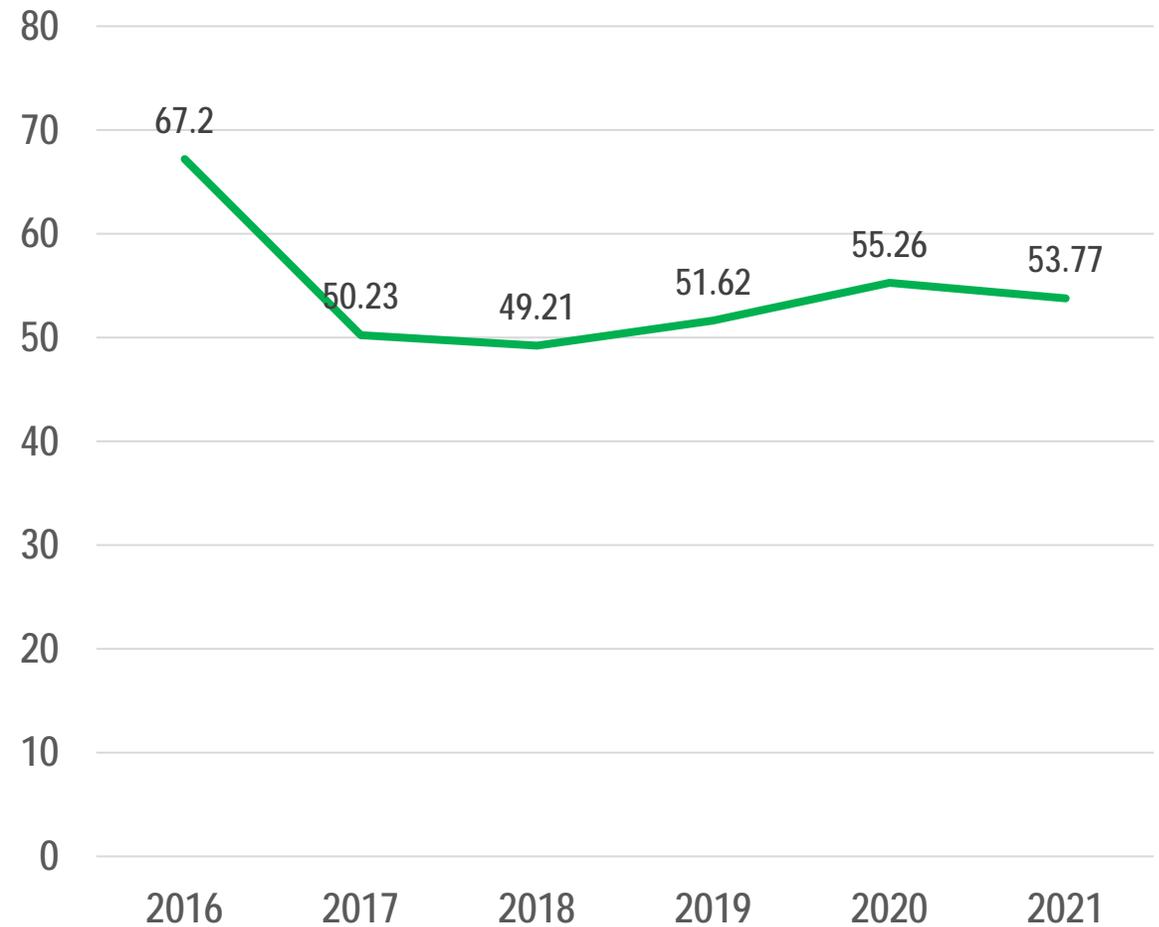
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FAETA-Educación Tecnológica \$ corrientes	4,054,173,342	4,166,553,226	4,429,441,041	4,541,425,533	4,767,341,204	4,953,267,509
FAETA-Educación Tecnológica \$ constantes	3,574,453,730	3,442,454,158	3,487,165,547	3,433,357,420	3,502,348,874	3,425,088,165

Variación porcentual real 2016-2021



Promedio -0.50

Porcentaje de eficiencia terminal CONALEP

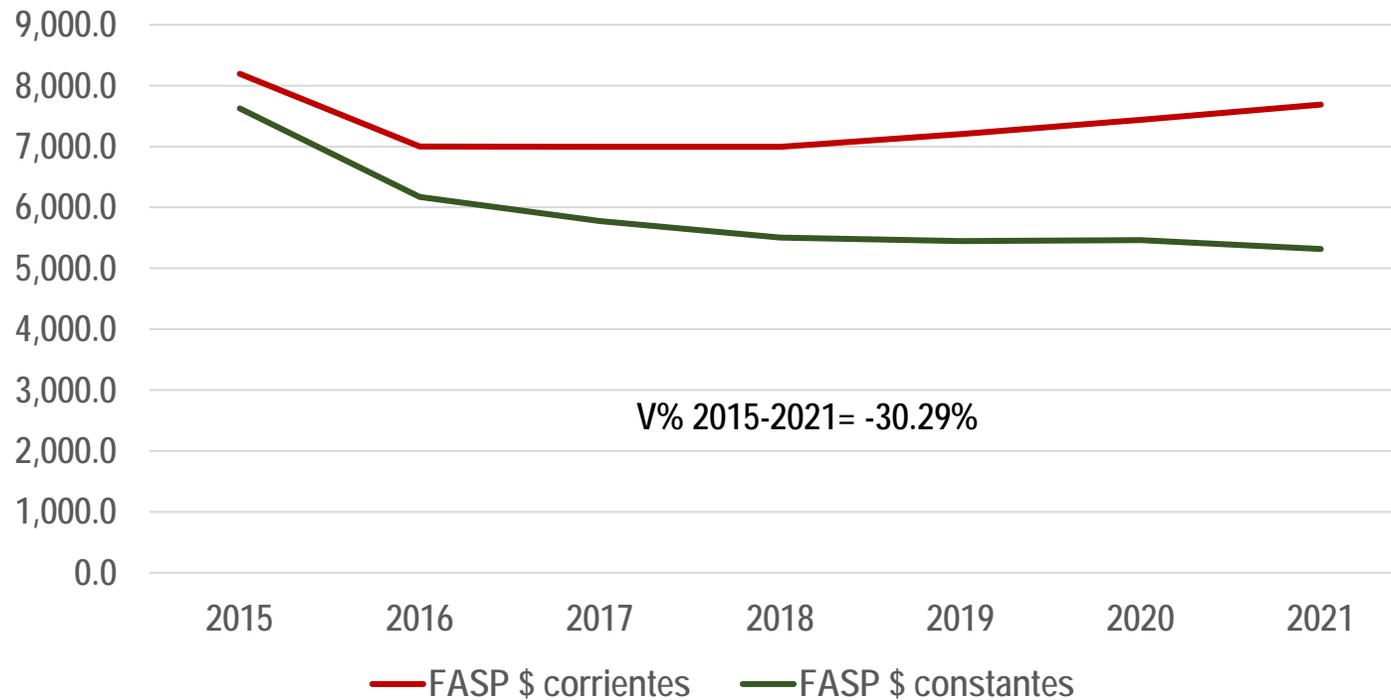


Fuente: SRFT. Datos abiertos. SHCP



Millones de pesos precios corrientes							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ramo 33	643,053.7	667,715.1	698,693.5	733,586.8	780,459.7	809,569.3	826,301.2
FASP	8,191.0	7,000.0	6,993.0	6,993.0	7,202.8	7,436.5	7,687.9
Millones de pesos precios constantes							
Ramo 33	598,742.7	588,706.2	577,268.6	577,530.8	590,034.4	594,753.8	571,371.2
FASP	7,626.5	6,171.7	5,777.7	5,505.4	5,445.4	5,463.3	5,316.0

FASP Seguridad Pública 2'15-2021



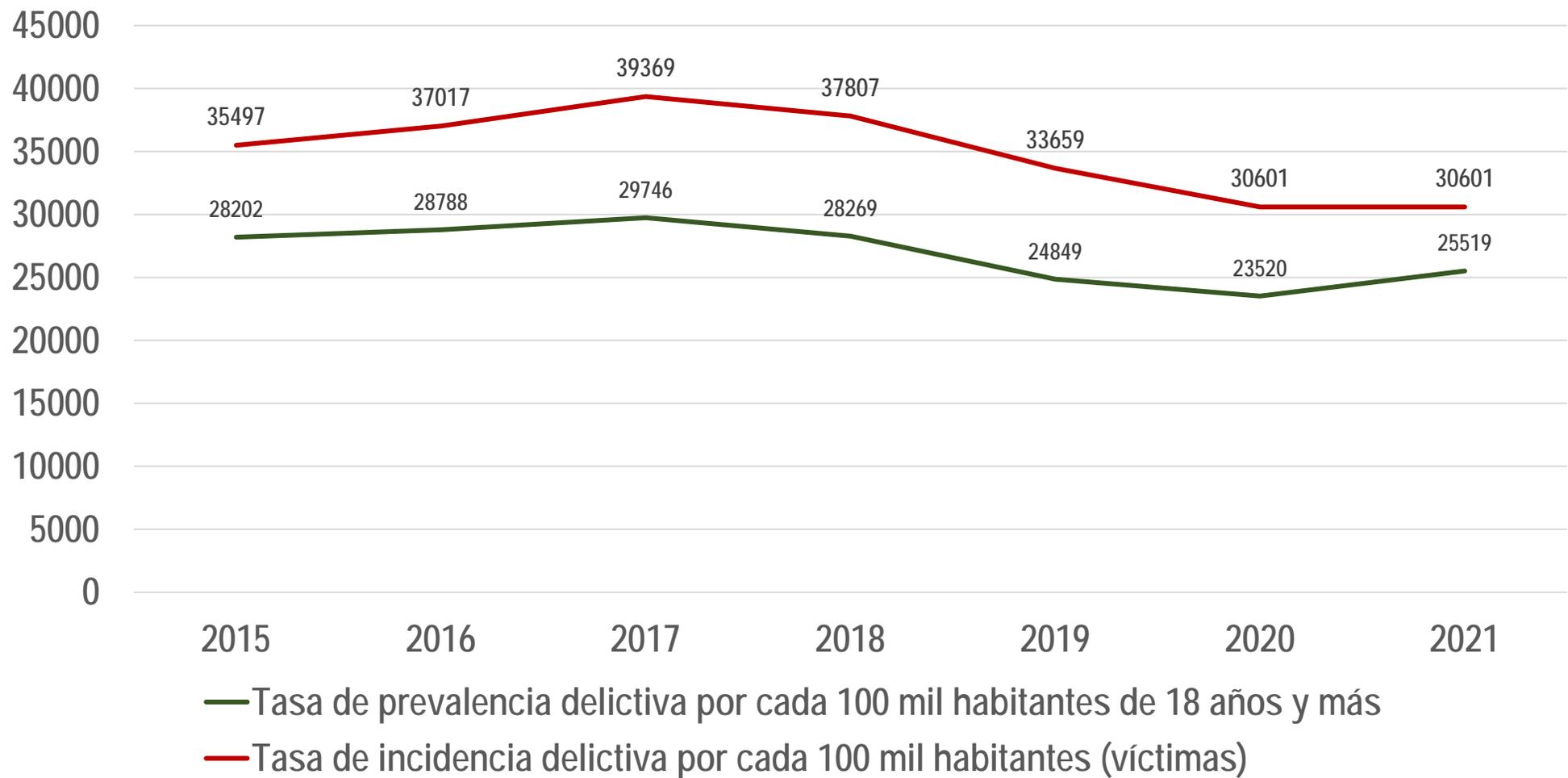
Fuente: Elaborado por INDETEC, con información publicada por la SHCP en el portal Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. 2021. Estimado,

FASP: Los recursos de este Fondo se destinan a:

- I. La Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública;
- II. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública;
- III. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana;
- IV. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes;
- V. Sistema Nacional de Información; y
- VI. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular



# INCIDENCIA DELICTIVA



Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública



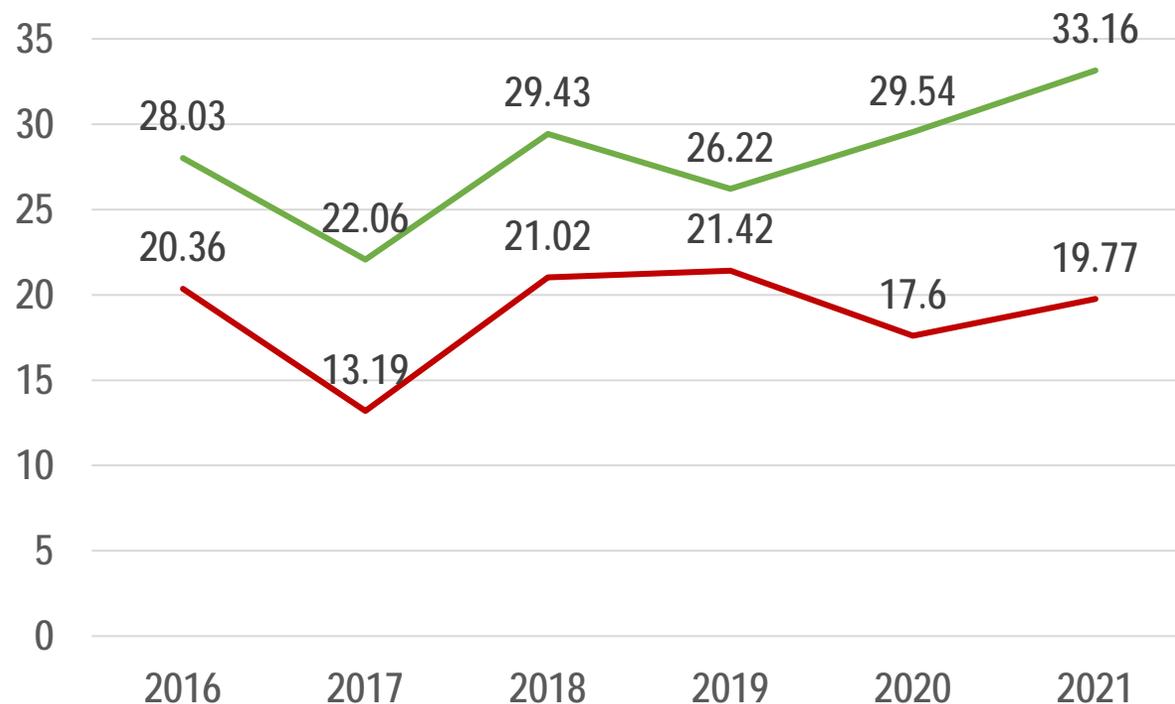
Millones de pesos precios corrientes

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ramo 33	643,053.7	667,715.1	698,693.5	733,586.8	780,459.7	809,569.3	826,301.2
FAFEF	32,380.9	33,995.2	37,279.2	40,597.5	45,994.2	47,471.8	46,877.7

Millones de pesos precios constantes

Ramo 33	598,742.7	588,706.2	577,268.6	577,530.8	590,034.4	594,753.8	571,371.2
FAFEF	30,149.6	29,972.6	30,800.5	31,961.2	34,772.0	34,875.4	32,415.0

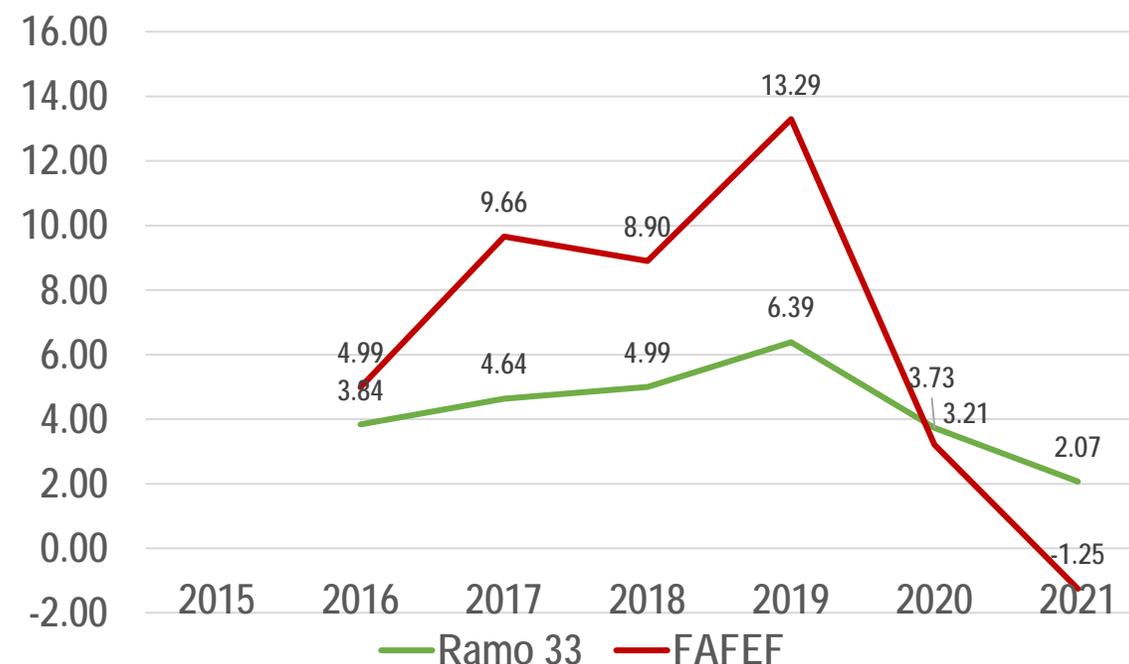
Resultados FAFEF



— Índice de Impacto de Deuda Pública  
 — Índice de Fortalecimiento Financiero

Fuente: SRFT. Datos abiertos.

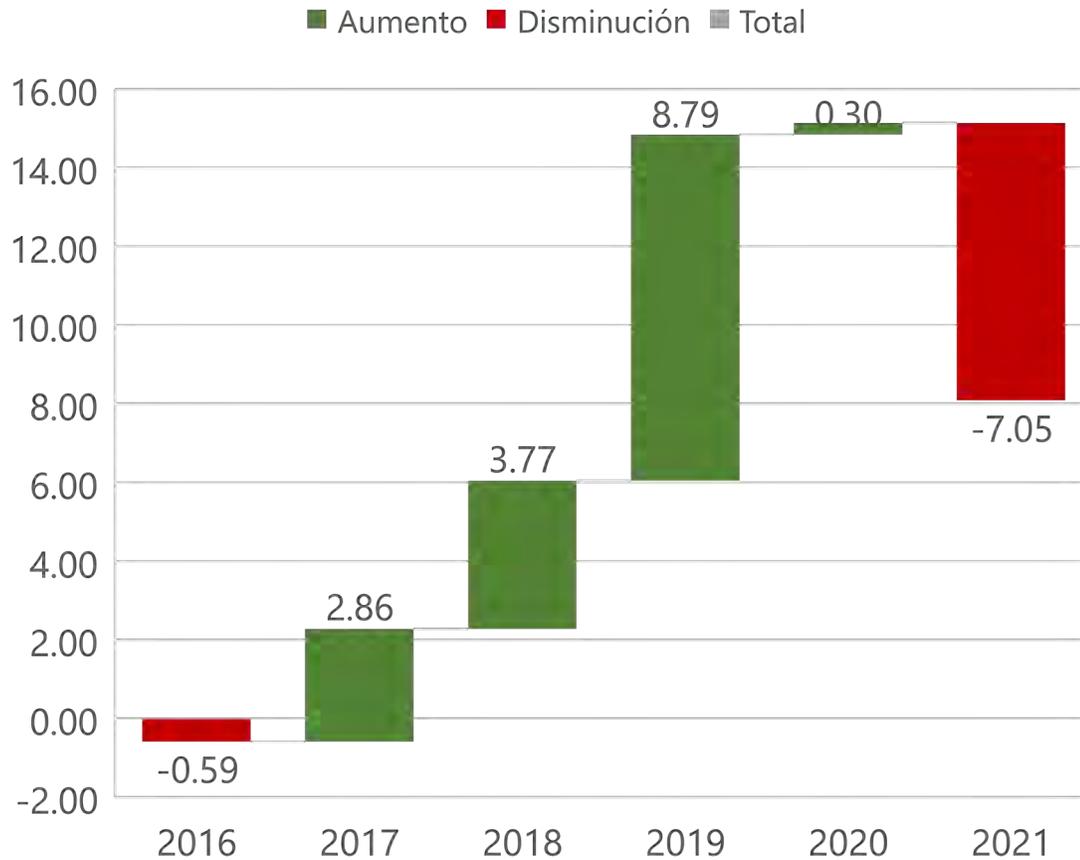
Variación porcentual real FAFEF



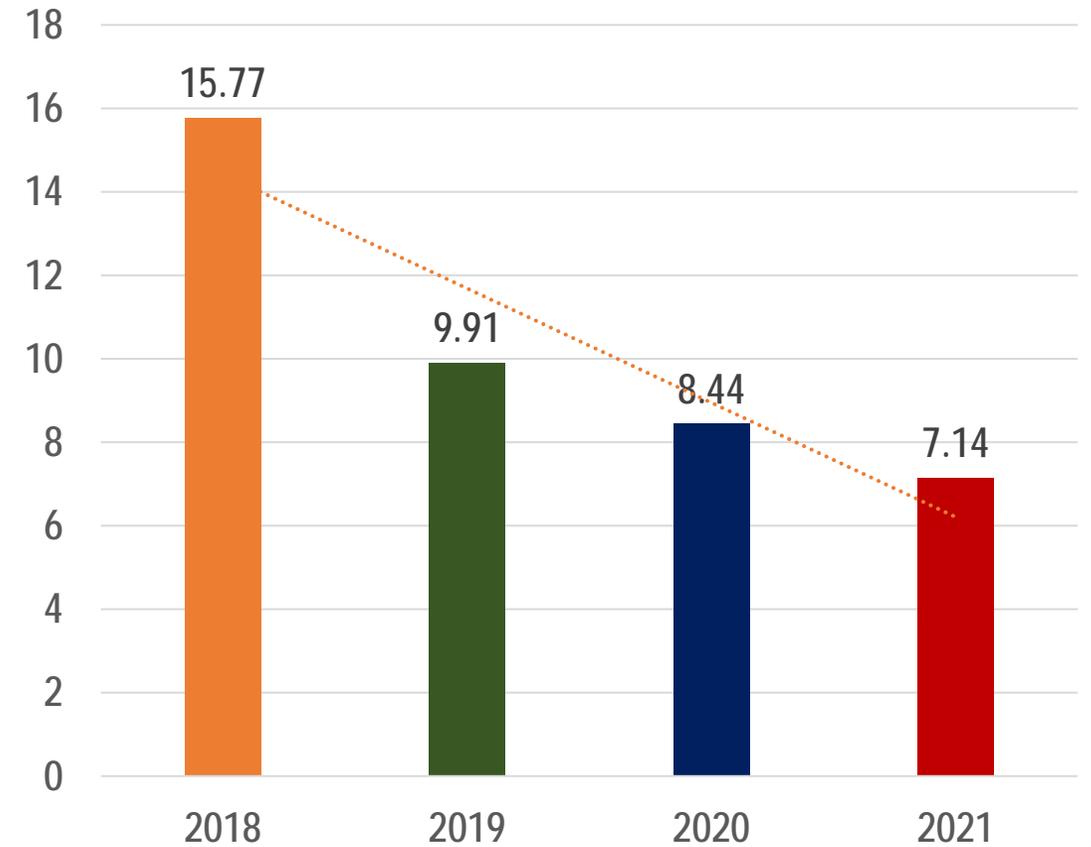
Fuente: Elaborado por INDETEC, con información publicada por la SHCP en el portal Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FORTAMUN \$ Corrientes	62,218,480,919	68,297,173,823	74,376,443,244	84,263,551,819	86,970,526,964	85,882,138,793
FORTAMUN \$ Constantes	54,856,332,579	56,427,909,889	58,554,334,055	63,703,982,111	63,893,292,750	59,385,828,973

Variación porcentual FORTAMUN 2016-2021



FORTAMUN ÍNDICE DE DEPENDENCIA FINANCIERA



Fuente: Elaborado por INDETEC, con información publicada por la SHCP en el portal Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.

Promedio 1.34

SRFT-SHCP. Datos Abiertos





# EVALUACIONES



En 2011, el promedio nacional que registró el índice fue de 44.4%. La mayor parte de las entidades federativas se encontraban con un avance bajo en los componentes normativo y práctico.

En 2013, el promedio del índice se incrementó a 52.5%.

Para 2015, el promedio creció a 66.9% y la mayoría de las entidades federativas con el 50% o más de avance en lo normativo y en la práctica.

En 2017, el promedio subió a 75.3% y se consolidó la tendencia de las entidades federativas de concentrarse en lo normativo y en la práctica.

En 2019, el promedio llegó a 83.0% y 25 entidades federativas alcanzaron avances significativos en lo normativo y en la práctica.

En 2021, el promedio fue de 89.0% con 31 entidades federativas.





# RETOS Y OPORTUNIDADES





- Mejorar la calidad de la información evaluativa con el objeto de calcular la calidad del gasto público mediante un indicador compuesto que contenga factores ponderados sobre los bienes y servicios y la distribución del ingreso, respecto de los recursos económicos ejecutados;
  - Integrar y ponderar la información derivada del resultado de los indicadores estratégicos y de gestión, la fiscalización de los recursos, y las recomendaciones y hallazgos reportados en los formatos de difusión de las evaluaciones, en un Programa de Mejora de la Gestión en donde se clasifiquen los aspectos a mejorar de acuerdo con el ciclo programático presupuestal en donde aplique, con el fin de facilitar la toma de decisiones presupuestales y coadyuvar con la rendición de cuentas.
  - Desarrollar y documentar un mecanismo mediante el cual se materialice el Programa de Mejora de la Gestión, con el objeto de realizar los ajustes necesarios que promuevan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, se fomente la puntual y transparente rendición de cuentas, y la implementación de acciones encaminadas a mejorar el ejercicio de los recursos en términos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- ✓ Ofrecer un puente entre las herramientas de mejora y el ciclo presupuestario para la toma de decisiones;
  - ✓ Promover las mejores prácticas de ejecución orientadas a resultados; y
  - ✓ Focalizar el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los servidores públicos orientadas a la generación de valor público.





# IX ENCUENTRO DEL FORO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL INTERGUBERNAMENTAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES - MINISTERIO DE  
HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE ESPAÑA

Madrid, España

4 a 6 de mayo de 2022



## CALIDAD DEL GASTO DESCENTRALIZADO

# Gracias!!

